76 - 9230

Santiago de Cali

Señora:
Julia Edith Lopez Romero
Contratista Centro ASTIN
juliaedithlopezromero@yahoo.es

Asunto: Respuesta a comunicación
No. 76- 1-2022-011110 del 17 de agosto de 2022

Cordial saludo.

En atención a la comunicación del asunto y teniendo en cuenta su solicitud de terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3445070 suscrito el 27 de enero de 2022, entre usted y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA cuyo objeto es Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar los procesos de Formación Profesional Integral programada el centro ASTIN en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2022. nos permitimos informarle que de acuerdo con lo pactado en la minuta soporte del contrato CLAUSULA DECIMA TERMINACIÓN- literal 5, es procedente autorizar por mutuo acuerdo la terminación anticipada del contrato citado.

De conformidad con lo que antecede, le informamos que debe realizar el trámite de documentos contemplado en la circular 01-3-2020-000054, para obtener el paz y salvo correspondiente, y así proceder a suscribir la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato citado en referencia a partir del 26 de agosto de 2022, como estipula en la comunicación enviada.

Cordialmente,

PAULO CESAR RAMÍREZ QUINTERO

Firmado digitalmente por PAULO CESAR RAMÍREZ QUINTERO

Paulo Cesar Ramirez Quintero
Subdirector (e) Centro Nacional de AsistenciaTécnica a la Industria - ASTIN

NIS: 2022-01-294878

Proyectó: Damarlin Carvajal Jaramillo
Cargo: Apoyo Unidad de Contratación Servicios Personales - Centro ASTIN
Revisó: Ofir Liliana Trujillo Jordán
Cargo: Abogada - Contratación y Convenio Centro Astin

Supervisora: Diana Maria Chavez Coquis